



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001002-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León al acondicionamiento de las carreteras autonómicas CL-626, CL-635, LE-215, LE-233, LE-234, LE-331 y LE-333, en las comarcas de Cistierna, la Montaña de Riaño y Mampodre, Boñar y San Isidro, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000991 a PNL/001020.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Unión del Pueblo Leonés ante el reconocimiento, por parte del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, de la insuficiencia del crédito financiero para hacer frente a las necesidades originadas en el mantenimiento de las carreteras de titularidad autonómica, presenta esta iniciativa con el ánimo de priorizar determinadas vías cuyo mantenimiento y estado es del todo deficiente y donde los propios usuarios han planteado ya la necesidad de actuaciones urgentes en las mismas.

Por ello detallamos en la PNL las carreteras de titularidad autonómica sobre las que se precisan actuaciones urgentes, son vías generalmente de orografía complicada



situadas en la Montaña Oriental en las comarcas de Cistierna, de Boñar-San Isidro y la Montaña de Riaño y Mampodre, que por ello sufren un incremento en el deterioro por la climatología que se da en esa zona.

Las carreteras referidas son: la CL-626 (une el puerto de Cerredo, en el límite provincial entre Asturias y León, con la localidad palentina de Aguilar de Campoo), CL-635 (de Puente Torteros (N-625) a Pto. de Tarna L. P. Asturias), LE-215 (de Boca de Huérgano (N-621) a Alto de Las Portillas (L. P. Palencia) por Besande), LE-233 (de Besande (LE-215) a Puerto de Montevejo (LE-234)), LE-234 (de Puente Almuhey (CL-626) a Puerto de Pando (LE-233)), LE-331 (de Boñar a Puerto de San Isidro (L.P. Asturias)) y LE-333 (de Puebla de Lillo (LE-331) a Puerto de Tarna (L. P. Asturias)).

Son vías donde son comunes las constantes heladas, las fuertes nevadas y las abundantes lluvias, hacen que se necesite mucha más atención para una adecuada conservación.

Un entorno difícil, rural y con mucho potencial turístico hace aconsejable no demorar las actuaciones precisas demandadas por movimientos vecinales, iniciativas públicas y peticiones municipales.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al acondicionamiento de las carreteras autonómicas CL-626, CL-635, LE-215, LE-233, LE-234, LE-331 y LE-333, en la comarca de Cistierna, la Montaña de Riaño y Mampodre, Boñar y San Isidro, eliminando las deficiencias existentes en las vías de las zonas mencionadas".

Valladolid, 3 de marzo de 2021.

EL PROCURADOR
VICEPORTAVOZ GRUPO MIXTO
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero